

Expediente: 13064/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ MAIORANO ADRIANA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - MAIORANO, Adryana Beatriz-DEMANDADO

30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COM. Y LABORAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 13064/25



H108022936319

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ MAIORANO ADRYANA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 13064/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 13 de noviembre de 2025.

1) Agregar informe del contador ARANDA MARCOS, integrante del Cuerpo de Contadores Oficiales de la Oficina de Gestión de este Centro Judicial y tener presente.

2) Córrase vista al Ministerio Público Fiscal, para que se expida conforme los antecedentes obrantes en autos, si se dió cumplimiento con el art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a los intereses, atento a lo ordenado en el punto 5 del proveído de fecha 31/10/2025. (art. 209 C.P.C.y C.) Notifíquese digitalmente. MGM

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271416119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/b67e4d40-c0a9-11f0-91e0-81ffceaa7666>